

PLAN ACCIÓN 2019



**EMPRESA INMOBILIARIA Y SERVICIOS
LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA**

**ANDRÉS ARIAS QUINTANA
GERENTE GENERAL**

AÑO 2019



PLAN DE ACCIÓN 2019

ANDRES ARIAS QUINTANA
Gerente General

EDILBERTO SALAZAR GÓMEZ
Subgerente

NILSON GARAVITO
Director Técnico

LUIS FELIPE VASQUEZ
Director Comercial

SANDRA RIVEROS
Directora Financiera

ANA MARCELA GOMEZ
Jefe Oficina Jurídica

MARTHA L. APONTE SUÁREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

GUSTAVO MALAVER
Administrador Sede

HAROLD FARA
JAVIER MAURICIO RINCÓN
Profesional asesores de Gerencia

HERNÁN A. ROMERO DÍAZ
Profesional de Apoyo en Planeación Estratégica.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de la Empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca, contiene decisiones que van a orientar la marcha de la Entidad hacia una gestión excelente; además, establece los compromisos operativos por cada dependencia implicando la confrontación de las metas, el cumplimiento de los objetivos, la realización de programas y proyectos propuestos en el plan estratégico para el cuatrienio.

Así mismo, la ejecución del Plan de Acción, estará a cargo de los jefes de cada dirección, de acuerdo al desarrollo de los programas y proyectos ejecutados por cada uno de los procesos adelantados en la Empresa Inmobiliaria, teniendo en cuenta los lineamientos del Gobierno Departamental.

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca es una Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, creada y reformada mediante Decreto 0679 de 1996 y reformada por el Decreto 0067 de 2015, reformada mediante Decreto Ordenanza 253 de 2016, la cual tiene como objeto de desarrollar, celebrar y ejecutar los actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de toda clase de servicios relacionados con la administración de bienes inmuebles públicos y privados, mantenimiento, servicio de aseo, gestión predial y ambiental, avalúos de bienes, gerenciamiento de proyectos de construcción e interventoría, y la logística de eventos institucionales culturales y artísticos.¹

Contamos con personería jurídica y autonomía administrativa, poseemos un selecto grupo de funcionarios capacitados con el objetivo de brindarle un óptimo servicio y atención en todo el ramo inmobiliario, ofreciéndoles un amplio portafolio de servicios con nuestra experiencia.

¹ Decreto Ordenanza 253 septiembre 2016.

1.3 INFORMACIÓN GENERAL

RAZÓN SOCIAL	EMPRESA INMOBILIARIA Y SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA
NIT	830.021.022-3
DIRECCIÓN	Calle 26 No 51 – 53 Piso 3 Torre Beneficencia
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS ARIAS QUINTANA
DECRETO DE CONSTITUCIÓN	La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca es una Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, creada y reformada mediante Decreto 0679 de 1996, Decreto 067 de 2015, y Decreto 253 de 2016, la cual tiene como objeto celebrar, desarrollar y ejecutar todos los actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del sector público y sector privado a nivel Nacional.
JUNTA DIRECTIVA	El Gobernador del Departamento o su delegado, quien la preside. El Secretario General o su delegado. El Secretario de Desarrollo Social o su delegado. El Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico o su delegado. El Secretario de Agricultura o su delegado.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA INMOBILIARIA

- La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca (EIC) es una empresa industrial y comercial del Estado (EICE) con autonomía financiera y presupuestal propia, por tanto se rige por las disposiciones constitucionales y legales aplicables en general sobre las entidades descentralizadas por servicios y en particular las disposiciones para las EICE.
- De conformidad con la estructura del Estado Colombiano, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, como todas las entidades descentralizadas se sujetan a las reglas señaladas en la en la normativa vigente en la que se determinan su estructura orgánica, estatutos internos, su personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, dirigidas por una junta o consejo directivo.
- La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca para el 2015, dio un giro a la modernización y actualización de sus funciones y competencias, de cara a incursionar en un proceso de mejoramiento y calidad, como lo señalan los siguientes actos administrativos:
 - Decreto 0225 del 18 de junio de 2015 “Por el cual se establece la organización interna de la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa y las funciones de sus dependencias, y se dictan otras disposiciones”.
 - Decreto 0229 de 19 de junio de 2015 “Por el cual se establece la planta de empleos públicos y de contratos de trabajo de la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa y se dictan otras disposiciones”

- Decreto 0245 de 23 de junio de 2015 “Por el cual se adopta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos públicos de la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 253 de 2016 “Por el cual se establece la estructura orgánica de la Empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”.

Con fundamentado en este proceso de modernización, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca está adelantando las acciones necesarias que integren un verdadero proceso de mejoramiento y calidad.

2.1. MISIÓN

Desarrollar, celebrar y ejecutar actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de servicios relacionados con la administración de bienes inmuebles públicos y privados, realización de avalúos, gestión predial y ambiental, gerenciamiento de proyectos de construcción, mantenimiento, mejoramiento e interventoría de obras arquitectónicas u obras en altura, generando rentabilidad para la empresa y desarrollo socioeconómico para el departamento, incorporando prácticas de gobierno corporativo que garanticen confianza y eficiencia en las prácticas empresariales.

2.2. VISIÓN

Mayor participación en el Mercado Inmobiliario, a través de un posicionamiento estratégico basándose en actividades de Comercialización, Venta, Compra y Arriendo de Inmuebles Nuevos y de Segunda, Administración de Inmuebles sometidos a Propiedad Horizontal y a la elaboración de Avalúos de Inmuebles, gestión predial y ambiental y el gerenciamiento de proyectos de construcción, mantenimiento, mejoramiento e interventoría de obras arquitectónicas u obras en altura, y la logística de eventos institucionales culturales y artísticos Contando con Recursos propios y un Capital Humano especializado en cada área de la empresa y comprometidos con el crecimiento de la misma y en el ámbito profesional.

2.3. OBJETIVO DEL PLAN ACCION

Formular, adoptar y realizar seguimiento al Plan Acción de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca como una herramienta de planificación en cada uno de los procesos de la entidad, con el fin de establecer líneas de acción, que permitan cumplir con los compromisos misionales y objetivos de la Entidad establecidos en el plan estratégico del cuatrienio.

2.4. ALCANCE

Aplica desde el análisis de los requisitos normativos, desempeño de la Entidad, hasta la evaluación de los planes de acción por proceso, en relación con el cumplimiento de los objetivos y las estrategias institucionales.

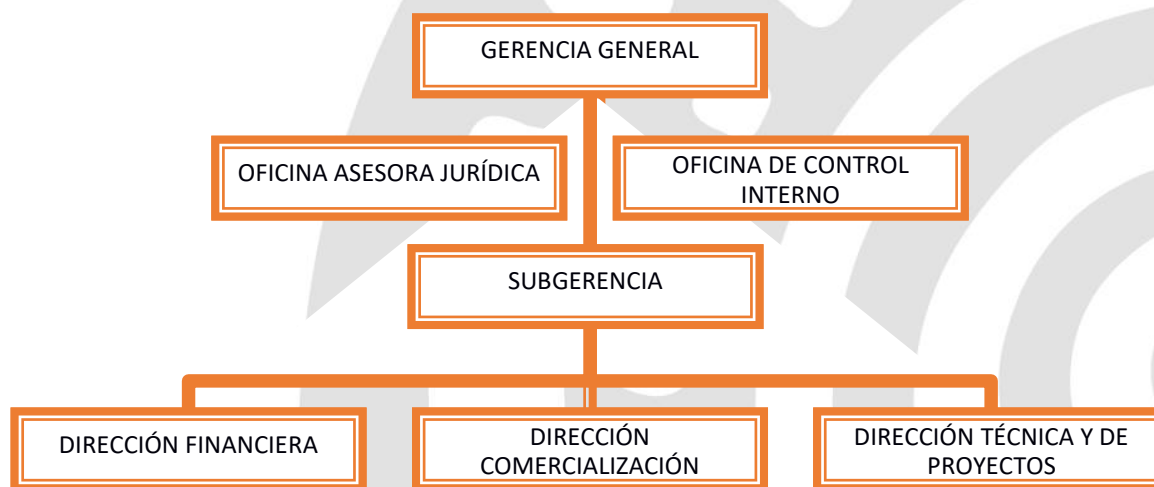
2.5. ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS PREDOMINANTES

- Brindar asesoría y asistencia técnica a los municipios, en coordinación con La Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social, en la identificación de predios con vocación para el desarrollo de proyectos habitacionales.
- Estimular la inversión privada, nacional y extranjera, en proyectos habitacionales y de construcción de servicios complementarios requeridos por la población en el Departamento, canalizando la capacidad técnica y financiera del sector privado y aprovechando la información y soporte del sector público.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Empresa para afianzar sinergias e implementar políticas públicas que atraigan la inversión privada nacional y extranjera para la ejecución de los proyectos.
- Promover desde el Gobierno Departamental y de manera articulada con los Municipios y la Nación, procesos de construcción de vivienda que permitan la reducción del déficit habitacional en el Departamento dentro de la labor de desarrollo urbano sostenible.
- Priorizar la acción de la Empresa en la promoción de proyectos factibles de ser ejecutados en el territorio Cundinamarqués, precisando la participación tanto de Empresas nacionales y departamentales como de los municipios y asociaciones de éstos.
- Adelantar acciones complementarias a la gestión inmobiliaria, que permitan a los municipios la generación de suelo urbanizado y urbanizable con destino al desarrollo de mega y macro proyectos habitacionales.
- Orientar los esfuerzos de la Empresa, enmarcados dentro de su objeto social, de manera coordinada con Empresas del nivel departamental para el cumplimiento de las metas consignadas en el Plan Departamental de Desarrollo “UNIDOS PODEMOS MÁS”.
- Aprovechar los estímulos financieros y tributarios para aquellos actores públicos y privados que participen en la ejecución de proyectos habitacionales que incluyan vivienda de interés prioritario.
- Realizar estudios técnicos, gerenciar, ejecutar y controlar proyectos de obras civiles y arquitectónicas, construir edificaciones e instalaciones para el servicio comunal, de recreación, deporte, cultura, educación, salud e higiene y general todo tipo de construcción que se encuentren dentro del desarrollo del objeto social.
- Efectuar, todo tipo de mantenimientos y adecuaciones a edificaciones incluyendo suministros para la ejecución de las obras público y privadas, señalización, demarcación y obras de rehabilitación.
- Gestionar por encargo de las entidades competentes, la adquisición de bienes inmuebles con proyección al desarrollo de macro proyectos y con vocación para la protección del recurso hídrico en el Departamento y a nivel nacional.

- Prestar a través de personas naturales o jurídicas autorizadas por la ley, servicios inmobiliarios de seguridad privada, mantenimiento, remodelación, suministro y dotación en general, servicio de aseo y adecuación, requeridos por el sector público y privado en cumplimiento del desarrollo de su objeto social.
- Realizar estudios jurídicos, levantamientos topográficos, formaciones catastrales en coordinación con las autoridades establecidas por la ley y avalúos de bienes inmuebles de personas jurídicas o naturales, y recibir en consignación aquellos en los que se requiera intermediación inmobiliaria.
- Ejercer Corretaje inmobiliario.
- Importar bienes o servicios, girar, aceptar, negociar y endosar títulos valores, celebrar contratos de mutuo con o sin intereses, para los cuales esté debidamente autorizada.
- Administrar sus recursos financieros en entidades financieras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con sujeción a las disposiciones presupuestales, garantizando la seguridad y liquidez que demanda el giro normal de su actividad.
- Celebrar toda clase de convenios y contratos, para el gerenciamiento de proyectos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la Empresa dentro del giro ordinario de sus negocios, y en general celebrar o ejecutar los actos complementarios o accesorios de los anteriores, con sujeción a las normas vigentes y a las del derecho privado.
- Prestar servicios de administración de inmuebles sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y desarrollar actividades de promoción de convivencia en la administración de copropiedades, consejos de administración y comités de convivencia.
- Programar y realizar servicios de logística de eventos institucionales, culturales y artísticos, en atención de solicitudes de entidades públicas o particulares.
- Prestar el servicio logístico a toda clase de eventos institucionales, culturales y artísticos.
- Recibir en consignación bienes inmuebles para su saneamiento, arrendamiento, fiducia o enajenación y en general para intermediar en toda clase de negocios con estos inmuebles.
- Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y ordenanzas vigentes y las que surjan de su objeto.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ²

La estructura organizacional de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, está compuesta por: Gerente General, Subgerente, Tres (3) Direcciones y Dos (2) Oficinas de Apoyo. De acuerdo con la reestructuración de la Entidad esta quedó estructurada de la siguiente manera:



3.1 RECURSO HUMANO

Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

PLANTA DE PERSONAL					
Cargos EIC	Cargo	Total	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	Empleado Oficial	Termino Fijo
Directivo	Gerente General	1	1		
Directivo	Subgerente	1	1		
Directivo	Dirección Financiera	1	1		
Directivo	Dirección de Proyectos	1	1		
Directivo	Dirección Comercial	1	1		
Directivo	Asesora Jurídica	1	1		
Directivo	Oficina de Control Interno	1	1		
Profesional	Asesor Gerencia 1	1		1	
	Asesor Gerencia 2	1		1	
	Universitario	3		3	
Técnico	Universitario	2		2	
	Tecnólogo	4		4	
Asistencial	Tecnólogo	2		2	
	Secretaria Ejecutiva	1			1
	Secretaria	1		1	
	Auxiliar Administrativo	2			2
	Auxiliar Operativo	5		5	
	Auxiliar Operativo	2		2	
TOTAL		31	7	21	3

² Decreto 0067 del 01 de abril de 2015 EIC.

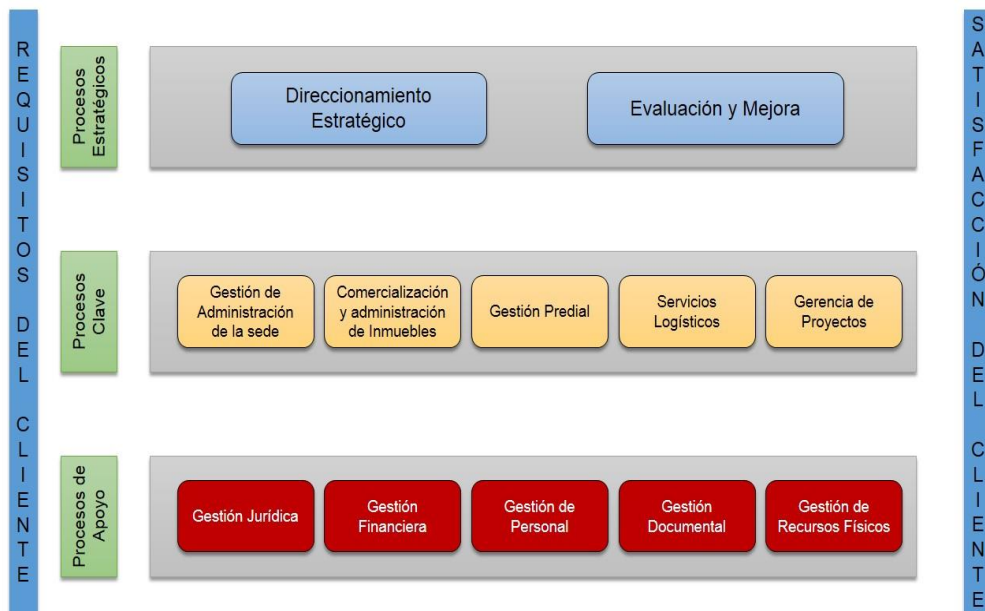
3.2 MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

Para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales y la misión de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca es fundamental que la gestión de la empresa se desarrolle a partir de un enfoque basado en procesos, que permita la interacción armónica y alineada de las diferentes áreas que la conforman para agregar valor en la entrega de los productos y servicios que la empresa ofrece a sus clientes.

El Mapa de Procesos la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, resume de manera gráfica la organización de las operaciones de la entidad, con las que permite entregar al cliente un producto o servicio bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.³

Se distinguen cuatro tipos de procesos:

- **Procesos Estratégicos:** Incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos y comunicación al interior de la organización.
- **Procesos Misionales:** Incluyen todos aquellos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser. Son los encargados de elaborar y entregar el Portafolio o Catálogo de Productos y Servicios de cara al cliente para satisfacer sus necesidades.
- **Procesos de Apoyo o Soporte:** Incluyen aquellos que proveen los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.
- **Procesos de Medición o Evaluación:** Incluyen aquellos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.



³ Manual de procesos y procedimientos EIC.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Plan Estratégico de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, incluye estrategias económicas, sociales y ambientales que aseguran el desarrollo de la Entidad, como instrumento para identificar las potencialidades y factores críticos del plan. La anterior combinación nos permite formular primero a dónde queremos llegar y luego determinar las acciones que tenemos que emprender hoy para conseguirlo, de igual forma, exige la incorporación de los conceptos de Gerencia y gestión humana como instrumento para alcanzar el logro de los objetivos.

Nuestro desafío como empresa del Departamento está orientado a la consolidación y expansión en cada uno de los negocios que permitan crecer en el mercado, con el propósito de generar rentabilidad y bienestar; los cuales sirven como fundamento en el desarrollo de las tareas dentro de los cuales se debe enmarcar la gestión de la entidad.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

La lógica del Plan de desarrollo apunta hacia la creación de una estructura que permita crear condiciones para imaginar y planear el territorio a largo plazo y diseñar y apropiar las herramientas para lograr los resultados enmarcados en escenarios de participación y democracia.⁴

La Gobernación de Cundinamarca en alianza estratégica con la Empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca, propenden generar entornos territoriales y regionales favorables, capaces de responder en mejores condiciones a la complejidad creciente de las dinámicas de la globalización y las apuestas estratégicas integrales para el Departamento.

Es así, como la Empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca desea seguir siendo la entidad de apoyo en la ejecución de proyectos ambientales y de obras civiles del Gobierno Departamental y de Entidades del Orden Nacional, mediante la gestión Inmobiliaria para la adquisición de predios con destino a la conservación de los recursos hídricos, que surten de agua a los acueductos municipales y distritales; como meta el departamento se propone adquirir 5.531 hectáreas para la protección de cuencas abastecedoras de acueductos durante el periodo de Gobierno.⁵

Así mismo, continuará apoyando al Departamento en la adquisición de predios, teniendo en cuenta los principios de economía, tiempo y oportunidad. Al igual, participa en la búsqueda y la captación de recursos para proyectos de vivienda en el Departamento.

También, es importante la alineación entre el Departamento y el entorno económico para que sus empresas generen valor. Por ello, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca estará al tanto a la ejecución de varios proyectos cuya iniciativa son de la gobernación prioritarios para el cumplimiento del plan de desarrollo.

⁴ Ordenanza Plan de Desarrollo Departamental.

⁵ Ordenanza Plan de Desarrollo Departamental.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El seguimiento y la evaluación de la gestión estarán a cargo de la Alta Dirección, a partir de los Programas, subprogramas y estrategias; para ellos se constituirá un sistema integral de indicadores de gestión, estableciendo las mediciones específicas, que permitan medir el cumplimiento de lo programado o de los resultados alcanzados en cada uno de los objetivos y metas.

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos, adelantará un conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados, encaminando a que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Gerencia y en atención a las metas y objetivos previstos.

La Oficina de Control Interno, tendrá como objetivo evaluar de manera independiente y objetiva las actividades, operaciones y actuaciones de la Entidad con el fin de brindar recomendaciones que sirvan para la toma de decisiones.

7. ANEXO MATRIZ PLAN ACCIÓN DE SEGUIMIENTO

Elaboró: HERNÁN ROMERO D. Profesional Apoyo en Planeación Estratégica.

Revisado: EDILBERTO SALAZAR GÓMEZ – Subgerente.

Fecha: Enero - 2019.

RESOLUCIÓN No. 024 - DE 2019

(23 enero 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA CUNDINAMARCA"

El Gerente de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de la Cundinamarca en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Decreto Ordenanza No. 253 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos Cundinamarca es una Empresa Industrial y Comercial del estado del Orden Departamental, con personería Jurídica, autonomía Administrativa y financiera y Patrimonio Independiente, adscrita a la Secretaria General del Departamento tal como lo señala el Decreto 253 de 2016, cuyo objeto misional es el de desarrollar, celebrar y ejecutar los actos, negocios y operaciones inherentes a la prestación de toda clase de servicios relacionados con la administración de bienes inmuebles públicos y privados, mantenimiento, servicio de aseo, gestión predial y ambiental, avalúos de bienes, gerenciamiento de proyectos de construcción e interventoría, y la logística de eventos institucionales culturales y artísticos.

Que se hace necesario trazar las metas, propuestas y programas a desarrollar en la entidad encaminadas a cumplir con los lineamientos aportados por la Administración Departamental y las normas que regulan nuestro propósito misional.

Que el artículo 269 de la constitución política de Colombia menciona que las *"entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley..."*, así como las demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y a la planificación, como mecanismo para realizar una gestión administrativa eficiente y adecuada.

Que es importante que la Empresa Inmobiliaria cuente con una herramienta de planificación en cada uno de los procesos de la entidad, con el fin de establecer líneas de acción, que permitan cumplir con los compromisos misionales y objetivos de la Entidad establecidos en el plan estratégico del cuatrienio.

Que de conformidad con artículo 17.24 del Decreto Ordenanza No. 253 de 2016, es función del Gerente General de la Empresa Inmobiliaria, expedir actos administrativos en función a la eficiencia, efectividad y el mejoramiento continuo de la Empresa.

Que en el Plan de Acción 2019 se trazarán objetivos posibles y realizables, de acuerdo con los alcances de la Empresa y disponibilidad de recursos de todo tipo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPTAR el Plan de acción de la entidad, como el instrumento a través del cual la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, define los objetivos estratégicos y metas para la presente vigencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. El seguimiento y la evaluación de la gestión estarán a cargo de la Alta Dirección, a partir de los programas, subprogramas, estrategias y su desarrollo entorno.

PARÁGRAFO 1. De conformidad con los resultados de la evaluación, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca podrá ajustar el Plan de acción, asignarle presupuesto y/o actualizar su vigencia para contar con un horizonte de planeación permanente.

PARÁGRAFO 2. La consolidación del Plan de Acción estará a cargo de la subgerencia, y el Equipo Directivo será quien evalúa su pertinencia, coherencia y viabilidad.

PARÁGRAFO 3. La ejecución de las acciones plasmadas en el plan de Acción, estará a cargo de los responsables de cada proceso.

ARTÍCULO TERCERO. La Oficina de Control Interno, tendrá como objetivo evaluar de manera independiente y objetiva las actividades, operaciones y actuaciones de la Entidad con el fin de brindar recomendaciones que sirvan para la toma de decisiones.

ARTÍCULO CUARTO. PUBLICACIÓN: El Plan de acción que trata la presente resolución se divulgará y socializará a través de la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá, a los 23 días del mes de enero de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
ANDRÉS ARIAS QUINTANA
Gerente General EIC

Proyectó - Hernán Romero D. – Profesional de Apoyo Planeación Estratégica.
Revisó – Ana Marcela Gómez - Jefe oficina Jurídica.
Aprobó - Edilberto Salazar G. – Subgerente.





IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS			MEDICIÓN			SEGUIMIENTO 2019
PROCESO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	META A 2019
DIRECCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS INMOBILIARIA	Promover y gestionar acciones que permitan incrementar la participación en el mercado inmobiliario en el sector público y privado, logrando la satisfacción de los clientes	Incrementar el mercado inmobiliario a través de la identificación de clientes potenciales y la captación de ingresos.	Identificar clientes potenciales	Número de Clientes	EFICACIA (PRODUCTO)	Clientes captados / Clientes planeados	Trimestral	250
			Captar comisión Ingresos por Ventas	Porcentaje de Ingresos por Ventas	EFICIENCIA (RECURSO)	Ingresos captados / Ingresos proyectados	Trimestral	\$ 900.000
			Captar Ingresos por arrendamiento	Porcentaje de Ingresos por Arrendamiento	EFICIENCIA (RECURSO)	Ingresos captados / Ingresos proyectados	Trimestral	\$ 17.045
					EFICACIA (PRODUCTO)	Comisión Captada / Comisión proyectada	Anual	\$ 1.098
		Evaluar el grado de satisfacción de los clientes de acuerdo al servicio prestado	Aplicar encuestas de Satisfacción	Porcentaje de Clientes Satisfechos (Propietarios y Arrendatarios)	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	No. de clientes satisfechos / No. De clientes encuestados	Trimestral	80%
			Aplicar encuestas de Satisfacción	Porcentaje de Clientes Satisfechos en la entrega de Trabajos de Mejora de Inmuebles	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	No. de clientes satisfechos / No. De clientes encuestados	Trimestral	80%
		Promocionar y divulgar a través de diferentes actividades de marketing los servicios de la empresa.	Promocionar y divulgar los servicios que presta la inmobiliaria a través del portafolio de servicios, comunicaciones y medios tecnológicos.	Número de actividades promocionadas.	EFICACIA (PRODUCTO)	No. Actividades promocionadas / No. Actividades programadas	Anual	5
			Participación en eventos culturales artísticos y deportivos.	Número de eventos realizados	EFICACIA (PRODUCTO)	No. eventos promocionados / No. eventos programadas	Anual	10
			Participación Ferias inmobiliarias de promoción de viviendas VIP, VIS y No VIS	Número de ferias realizadas	EFICACIA (PRODUCTO)	No. ferias promocionados / No. ferias programadas	Anual	2

		Implementar diferentes medios de comunicación institucional mediante un sistema de Información moderno y oportuno que permitan promocionar los productos actuales que oferta la empresa.	Página actualizada. Web Portafolio servicios sociales (Facebook)	Porcentaje de Implementación de herramientas tecnológicas para difusión y promoción	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	Herramientas Tecnológicas	Anual	100%
GESTION PREDIAL	Prestar servicios de Gestión predial a entidades públicas y privadas, que permitan el crecimiento de la entidad y la satisfacción de los clientes..	Promocionar el soporte técnico en gestión predial de entidades Departamentales y Nacionales	Realizar Gestión Predial a través de los servicios de estudio de títulos, estudios Topográficos, Avalúos, estudios Catastrales, estudios Sociales.	Porcentaje de Ingresos Obtenidos por Gestión Predial	EFICIENCIA (RECURSO)	Ingresos Captados / Ingresos Proyectados	Anual	\$ 2.338.547
		Evaluar el grado de satisfacción de los clientes de acuerdo al servicio prestado	Aplicar encuestas de Satisfacción	Efectividad en la Negociación	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	Contratos celebrados / propuestas económicas	Trimestral	70%
				Porcentaje de Clientes Satisfechos	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	No. de clientes satisfechos / No. De clientes encuestados	Trimestral	80%
		Brindar el servicio para el cálculo de la plusvalía, avalúos, gestión predial y valorización en las entidades territoriales del departamento	Identificación de productos No Conformes según Formato Control de Elaboración de Productos	Porcentaje de Producto conforme	EFICACIA (PRODUCTO)	Productos No Conformes identificados / Total de productos	Trimestral	10%
				Promocionar el servicio a través de propuestas a los 116 municipios y entes descentralizados Departamento	Número de Propuestas presentadas	EFICACIA (PRODUCTO)	Entidades ofertadas / Entidades proyectados	Anual
		Apoyar en la ejecución de proyectos ambientales y de obras civiles del	Adquirir mayor cantidad predios que se encuentran identificados como reserva hídrica.	Número de Hectáreas adquiridas. (5331) PD 2016-2019	EFICACIA (PRODUCTO)	No. Ha adquiridas / No. Ha proyectadas	Anual	1767

		Gobierno Departamental.		Comisión Adquisición de Predios Convenios	EFICIENCIA (RECURSO)	Comisiones captadas / Comisiones Proyectadas	Anual	\$ 240
		Brindar el servicio para la identificación y saneamiento de bienes de propiedad de entidades territoriales	Apoyo en la legalización de los predios municipales ofertando un paquete de servicios que incluya (estudio de títulos, avalúo, certificación IGAC, escrituración y registro).	Número de convenios celebrados	EFICACIA (PRODUCTO)	convenios desarrollados/ convenios proyectados	Trimestral	2
DIRECCION TÉCNICA Y GERENCIA DE PROYECTOS	Prestar los servicios de Gerencia de Proyectos, asesoría, asistencia técnica en proyectos y en la construcción de obras civiles y arquitectónicas, interventoría de obras, logrando el cumplimiento de los contratos y la satisfacción de los clientes.	Desarrollar y ejecutar actos, negocios y técnicos operacionales, donde la EIC, actúe como Gerente del proyecto contratista o ejecutor.	Desarrollar el de plan de inversiones teniendo en cuenta los productos generados por Gerencia de Proyectos, asesoría, asistencia técnica en proyectos, construcción de obras civiles e interventorías.	Porcentaje de Ingresos por Gerencia de proyectos, construcción de obras civiles e interventorías.	EFICIENCIA (RECURSO)	Ingresos recaudados / Ingresos proyectados	Anual	\$ 25.000
				Efectividad en la negociación en la Gerencia de Proyectos, construcción de obras civiles e interventorías.	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	valor adjudicado / monto Total cotizado	Trimestral	80%
				Comisión generada por Ingresos de Gerencia de proyectos, construcción de obras civiles e interventorías	EFICIENCIA (RECURSO)	comisión recaudada / comisión proyectada	Anual	\$ 783
		Evaluar el grado de satisfacción de los clientes de acuerdo al servicio prestado	Aplicar encuestas de Satisfacción	Porcentaje de Clientes Satisfechos	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	No. de clientes satisfechos / No. De clientes encuestados	Trimestral	80%
GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SEDE	Administrar el complejo arquitectónico de la Gobernación de Cundinamarca, asegurando el adecuado mantenimiento de las	Administrar el complejo arquitectónico de la Gobernación de Cundinamarca,	Atender satisfactoriamente las solicitudes de los usuarios respecto a mantenimientos no previstos	Porcentaje de Clientes Satisfechos	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	# de trabajos recibidos a satisfacción / Solicitudes Generadas	Trimestral	80%

	zonas comunes y privadas, el suministro oportuno de los servicios asociados, con el fin de facilitar la operación de todas las entidades usuarias, la atención y permanencia de los servidores públicos, visitantes y ciudadanos.	con la planeación y el ejecución de programas necesarios, de acuerdo a disponibilidad de recursos destinados por la copropiedad	Mantener en el adecuado estado la infraestructura del Complejo Arquitectónico, a través del cumplimiento del programa de mantenimiento.	Porcentaje de cumplimiento al Programa de Mantenimiento	EFICACIA (PRODUCTO)	# de mantenimientos ejecutados / Total de mantenimientos programados	Anual	80%
			Administrar la prestación de los servicios de aseo, vigilancia, control de ingreso y demás actividades necesarias para el buen funcionamiento del Complejo arquitectónico de la Gobernación de Cundinamarca.	Porcentaje de visitantes y funcionarios Satisfechos	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	# de personas (visitantes) satisfechas / Total de personas encuestadas	Anual	80%
				Porcentaje de visitantes satisfecho al teatro Antonio Nariño	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	# de personas (visitantes teatro) satisfechas / Total de personas encuestadas	Anual	80%
			Desarrollar todas las actividades con resultados satisfactorios, a través de la ejecución del presupuesto proyectado y asignado por la Junta de Copropietarios	Satisfechos	EFICIENCIA (RECURSO)	\$ ejecutados / \$ Proyectados	Anual	\$ 4.837.874
Comisión Administración propiedad Horizontal	EFICIENCIA (RECURSO)	Comisión recibida / Comisión proyectada		Anual	\$ 1.032			
SERVICIOS LOGÍSTICOS	Programar y realizar servicios de logística de eventos institucionales, culturales y artísticos, en atención de solicitudes de entidades públicas o particulares, cumpliendo las obligaciones contractuales y alcanzando la satisfacción de los clientes.	Celebrar contratos con las Secretarías y entes del Departamento, la Nación, y alcaldías municipales.	Desarrollar y ejecutar actos, negocios logísticos para lo cual la Entidad fue contratada.	Comisión por Servicios Logísticos	EFICIENCIA (RECURSO)	Comisión recaudada / Comisión proyectada	Anual	\$ 320
GESTIÓN DE PERSONAL	Fortalecer la gestión administrativa en términos de Gestión documental y en el desarrollo integral del Talento, por medio de la	Generar un desarrollo integral del Talento, por medio de la formación y la	Formar a los diferentes colaboradores de la Entidad en diferentes pilares del Conocimiento.	Cobertura de las acciones de formación	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	No.colaboradores formados / Total de colaboradores activos	Anual	70%

	formación y la gestión del conocimiento, la promoción del bienestar y de la salud y la seguridad de las personas, logrando la participación de directivos y funcionarios en el sistema de gestión.	gestión del conocimiento, la promoción del bienestar	Realizar actividades de Bienestar social con el fin de propiciar mejores condiciones en el ambiente laboral de la Entidad	Cumplimiento del Plan de Bienestar	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	Eventos realizados / Eventos Programados	Anual	90%
			Realizar capacitaciones en diferentes pilares del Conocimiento orientados al desarrollo de habilidades y al mejoramiento en la prestación de los servicios.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de formación	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	Capacitaciones realizadas / Capacitaciones Programadas	Anual	90%
			Realizar proceso de Reducción a funcionarios	Cobertura de Inducción a Funcionarios	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	No.colaboradores con Inducción / Total de colaboradores activos	Semestral	90%
GESTIÓN DOCUMENTAL	Fortalecer la gestión administrativa en términos de Gestión documental y en el desarrollo integral del Talento, por medio de la formación y la gestión del conocimiento, la promoción del bienestar y de la salud y la seguridad de las personas, logrando la participación de directivos y funcionarios en el sistema de gestión.	Poner en marcha un Sistema de Gestión Documental que permita llevar un control de documentos de manera organizada y efectiva.	Implementación de las Tablas de Retención documental en cada uno de los procesos	Porcentaje de implementación de controles TRD (Por procesos)	EFICACIA (PRODUCTO)	Total de proceso Implementados / No. De procesos	Anual	80%
			Realizar de manera efectiva la recepción, selección, distribución y radicación de la correspondencia.	implementación para el manejo de correspondencia	EFICIENCIA (RECURSO)	Implementación para el manejo de correspondencia	Anual	80%
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fortalecer la gestión administrativa en términos de Gestión documental y en el desarrollo integral del Talento, por medio de la formación y la gestión del conocimiento, la promoción del bienestar y de la salud y la seguridad de las personas, logrando la participación de directivos y funcionarios en el sistema de gestión.	Mantener en adecuado estado la infraestructura de la Entidad realizado mantenimientos a los vehículos y los equipos teniendo en cuenta el programa de Mantenimiento de los mismos.	Realizar mantenimiento adecuado a la infraestructura mobiliaria de la Entidad	Porcentaje de cumplimiento de acciones de mantenimiento programadas	EFICIENCIA (RECURSO)	No. de actividades de mantenimiento implementadas / Total de actividades programadas	Anual	80%
			Realizar actividades de Mantenimiento con el presupuesto definido para tal fin.	Porcentaje de ejecución de presupuesto para mejora de infraestructura	EFICIENCIA (RECURSO)	\$ Ejecutados del presupuesto / \$ Presupuestados para acciones de mejora de infraestructura	Anual	100%
GESTIÓN FINANCIERA	Planear, ejecutar, registrar, presentar y hacer seguimiento a la	Implementar indicadores presupuestales y	Generar acciones para el Recaudo oportuno de Cartera	Efectividad en el recaudo de la cartera	EFICIENCIA (RECURSO)	Cartera recaudada / Total Cartera	Trimestral	75%

	información presupuestal y contable de los recursos apropiados para la Entidad, reflejando la realidad económica que permitan la normal operación de la empresa y la toma oportuna de decisiones.	financieros, para la toma de decisiones		Porcentaje de ejecución presupuesto de Ingresos (Recursos Propios)	EFICIENCIA (RECURSO)	\$ Recaudado / \$ Proyectado	Anual	\$ 870.872
			Desarrollar todas las acciones necesarias para las Administración del presupuesto de manera eficiente.	Porcentaje de ejecución gastos de Funcionamiento (Recursos Propios)	EFICIENCIA (RECURSO)	\$ Ejecutado / \$ Proyectado	Anual	75%
				Porcentaje de ejecución presupuesto de Ingresos (Recursos Terceros)	EFICIENCIA (RECURSO)	\$ Recaudado / \$ Proyectado	Anual	\$ 3.324.881
				Porcentaje de ejecución gastos de Operación (Recursos de Terceros)	EFICIENCIA (RECURSO)	\$ Ejecutado / \$ Proyectado	Anual	70%
				Realizar indicadores ROE, ROA, Presupuestales, liquidez, entre otros	Generación de Utilidad Neta	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	Utilidad captada / Utilidad presupuestada	Anual
GESTIÓN JURIDICA	Desarrollar las actividades necesarias para atender el proceso contractual, las solicitudes de concepto jurídico, la expedición de actos administrativos y la defensa judicial y extrajudicial de la entidad, logrando la satisfacción de los clientes internos y una adecuada defensa de los intereses de la empresa.	Atender oportunamente el proceso contractual, las solicitudes de concepto jurídico, la expedición de actos administrativos y la defensa judicial y extrajudicial de la entidad	Evitar contingencias y daño antijurídico	Porcentaje de solicitudes de asesoría jurídica atendidas	EFICACIA (PRODUCTO)	No. Procesos atendidos / No. Procesos vigentes	Anual	90%
			Atender de manera oportuna las peticiones quejas y reclamos.	Porcentaje de solicitudes con respuesta efectiva oportuna	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	No. PQR atendidas / No. PQR radicadas	Anual	90%
EVALUACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA	Realizar el seguimiento, la medición, evaluación del Sistema de Gestión y generar acciones que	Fortalecimiento de las herramientas de planificación, riesgos,	Ejecución del Programa auditorias	Porcentaje de cumplimiento del programa auditorias	EFICACIA (PRODUCTO)	No. Auditorías ejecutadas / No. Auditorías Programadas	Anual	100%

logren su mejora continua.	medición y seguimiento en la Empresa.	Porcentaje de hallazgos de control interno con acciones de mejoramiento	EFICACIA (PRODUCTO)	No. Hallazgos de Auditoría con acciones de Mejora / Total Hallazgos identificados	Anual	100%
	Revisión y Seguimiento a los planes de acción.	Porcentaje de cumplimiento de plan de acción	EFICACIA (PRODUCTO)	No de actividades de plan de acción ejecutadas / Total de actividades Plan de Acción	Anual	90%
	Mantenimiento Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001: 2015	Revisión por la Dirección auditoría Interna Seguimiento SGC	Mantenimiento al Certificado en Calidad ISO 9001 2015	EFFECTIVIDAD (IMPACTO)	Certificación en ISO 9001: 2015	Anual
Elaboró: HERNÁN ROMERO D. Profesional Apoyo en Planeación Estratégica. Revisado: EDILBERTO SALAZAR GÓMEZ – Subgerente. Fecha: Enero - 2019.			SEGUIMIENTO			

